

DECRETO EXENTO N° 2669 /2017.

Santa Cruz, 02 de Octubre de 2017

VISTOS:

- D- Las disposiciones contenidas en la ley N° 20248.
- E- El Programa "CELEBRACION DIA DEL ABUELO 2017".
- F- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado y

DECRETO:

- 6- APRUÉBASE, El Programa "CELEBRACION DIA DEL ABUELO 2017".
 - Viernes 13 de Octubre 10:00 horas Cuenta Cuentos Jardín Infantil Don Horacio, según programa adjunto.
- 7- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas del DAEM, a cancelar los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo del presente programa.
- 8- IMPÚTESE, los gastos que demande la ejecución y desarrollo de dicho programa en la cuenta:
- 9- 215.22.11.999.001.022. fondo Junji Vtf.....\$430.000.-
- 10- Por Orden del Señor Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



HERMÍN MUGUEL CUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM.(1)
- DAEM. (1)
- FINANZAS (1)
- ALCALDÍA. (2)